

COMISIÓN DELEGADA

ACTA Nº 1208

Acta de la Comisión Delegada de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **30 de junio de 2023**.

- **Modo de celebración:** Presencial en Hotel Novotel Campo de las Naciones, Ámsterdam, 3, Madrid.
- **Asistentes:**
 1. D. Alberto Ayora Hirsch-Presidente
 2. Dña. Gael González Allona-Secretaria General. Actúa como Secretaria
 3. D. Francisco Javier Tezanos Díaz - FEDERACION CANTABRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
 4. D. Rogelio García García - CENTRO EXCURSIONISTA ELDENSE – Estamento clubes
 5. Dña. Ana Mª Fernández Fernández - CLUB PEÑA TREVINCA MONTAÑEIRO DE GALICIA – Estamento clubes (online sin voto)
 6. Dña. Astrid García Graells (MONTAÑERAS ADEBÁN) – Delegado en María Inés Bállega
 7. Dña. María Inés Bállega Núñez – Estamento técnicos
 8. D. Fernando Romeo Velilla – Estamento árbitros
 9. D. José Mª Nasarre Sarmiento-Vicepresidente (INVITADO)
 10. Dña. Olalla Cernuda Castro-Vicepresidenta (INVITADA) – se une a las 18:47
 11. D. Iñigo Ayllón Navarro – Vicepresidente (INVITADO)
 12. Dña. Reyes de Miguel Renedo – Vicepresidenta (INVITADA)
 13. D. David Cagigós Uhalte – Asesor Legal (INVITADO)
 14. D. José Ignacio Amat Segura (INVITADO)
 15. D. José Luis Meléndez Pérez – Gerente (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
 16. D. Lluís Giner Arnabat – Director Técnico (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
 17. Dña. Pilar Jaimez Peloché - Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)
- **Orden del día**
 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
 2. Informe del Presidente.
 3. Informe de los Vicepresidentes.
 4. Informe del Director Técnico.
 5. Informe del Gerente.
 6. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Reunión y Marcha anual de deportistas con veteranía FEDME.
 7. Aprobación, si procede, de la modificación del Calendario Deportivo vigente aprobado en la AGE de 10 de Diciembre de 2022.
 8. Elaboración del informe previo correspondiente a la liquidación presupuestaria y la gestión económica de la FEDME en 2022 y a la memoria anual de actividades 2022.
 9. Ruegos y preguntas.
- **Duración:** 3h 25' (18:10 – 21:35 h)

El Sr. Ayora agradece a los presentes su asistencia a la reunión.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- 1.1. Se da por aprobada el Acta nº 1205 de 9 de diciembre de 2022 tras incluir la modificación propuesta por la Sra. García y con el voto en contra del Sr. Tezanos por 5 votos a favor y 1 en contra.

ACUERDO: Aprobar el Acta nº 1205 de 9 de diciembre de 2022.

2. Informe del presidente.

- 2.1. El Sr. Ayora comenta que el objetivo de la reunión es emitir el informe para la Asamblea General sobre la memoria anual de actividades 2022, así como sobre la liquidación presupuestaria y gestión económica 2022. El resultado del ejercicio económico no es del agrado de nadie pero eso no significa que la gestión económica sea negativa. La Asamblea General del día siguiente es importante pues es un punto de inflexión sobre el futuro de la federación.

3. Informe de los vicepresidentes.

- 3.1. El Sr. Nasarre comenta que a finales del 2022 se publicó la nueva Ley del Deporte, que actualiza la definición de la práctica deportiva en la que el deporte no es sólo competición. Asimismo, 2022 fue el año del centenario de la FEDME.

A continuación el Sr. Nasarre hace un resumen de los principales proyectos llevados a cabo por las diferentes áreas de proyección social, destacando, entre otros, la puesta en marcha del Plan Estratégico, la organización del I Congreso Mujer y Montaña, la realización de cursos y vídeos sobre montañismo inclusivo y adaptado, la Liga de Senderismo, etc.

- 3.2. La Sra. Cernuda explica que en 2022 se trató de visibilizar a la FEDME, especialmente en televisión, ya que esto permite obtener patrocinadores, etc. Comenta el incremento habido en la presencia de la FEDME en los medios de comunicación y en la que se seguirá trabajando en 2023, aunque cuesta mucho introducir información que no sea sobre temas de competición. La situación mundial en 2022 (guerra de Ucrania, situación de las empresas tras la pandemia, etc.) hizo que fuese muy complicado llegar a acuerdos de patrocinio. Un hito importante fue el rediseño del logo FEDME, así como de la web y la app.
- 3.3. El Sr. Ayllón comenta que su incorporación a la Junta Directiva ha sido posterior al 2022 por lo que informará sobre los hechos más relevantes ocurridos desde la última reunión de Comisión Delegada. Ya se conocen algunos de los calendarios de competiciones internacionales 2024 y destaca la celebración en España de 2 Campeonatos del Mundo, carreras por montaña y raquetas de nieve, así como de 1 prueba de la Copa del Mundo de esquí de montaña. Ya se han publicado las convocatorias para solicitar la organización de pruebas de los calendarios FEDME de competición y se espera disponer de los mismos en septiembre. Asimismo, informa que se ha construido un muro de velocidad para poder entrenar en el CAR de Sant Cugat y se está terminando una zona de bloque.
- 3.4. La Sra. De Miguel comenta que, al igual que el Sr. Ayllón, su nombramiento fue posterior a 2022 por lo que también informará sobre las principales novedades desde la última reunión de Comisión Delegada. Se ha celebrado el II Congreso Mujer y Montaña y actualmente se está trabajando en la organización del I Congreso de Montañismo Inclusivo y Adaptado. También se está trabajando en la organización de la Marcha para deportistas con veteranía y en un nuevo proyecto "Actividades con Encanto". Informa, además, de que se está a la espera de recibir respuesta del CSD sobre las subvenciones solicitadas para Mujer y Montaña y Deporte Inclusivo y Adaptado. En cuanto a la subvención de Iberdrola, explica a qué proyectos se destinará. Por último, comenta que se están manteniendo reuniones con la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC) para el traspaso de las carreras por montaña a la FEDME.

4. Informe del director técnico.

- 4.1. El Sr. Giner comenta que los resultados obtenidos en escalada nos hacen ser optimistas de cara al futuro, especialmente en las categorías juveniles, como lo demuestra el oro conseguido por Iziar Martínez Almendros en el Campeonato de Europa Juvenil de Bloque.
- 4.2. En cuanto a la Copa de Europa de Escalada celebrada en Fuente Dé (Cantabria), estuvo muy bien organizada pero fue muy difícil de gestionar por motivos meteorológicos, pues estuvo a punto de suspenderse el viernes por parte del Presidente del jurado. La delegación española gana 5 medallas.

4.3. Por otro lado, el Sr. Giner informa que se han concedido 2 becas Podium a deportistas FEDME de skimo (María Ordoñez y Laia Selles), así como 9 becas para el CAR de Sant Cugat (3 internas y 6 externas).

5. Informe del Gerente.

5.1. El Sr. Meléndez comenta que hará un pequeño informe al tratar el punto 8 del orden del día.

6. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Reunión y Marcha Anual de Deportistas con Veteranía FEDME.

6.1. La Sra. González comenta que habrá que hacer una revisión del lenguaje inclusivo.

6.2. La Sra. De Miguel explica que el cambio más importante es el de la edad, el resto de modificaciones son adaptaciones para ordenarlos, etc.

6.3. La Comisión Delegada vota la modificación del Reglamento

Votos a favor: 5

En contra: 0

Abstenciones: 1 (Sr. Tezanos)

ACUERDO: Aprobar el Reglamento de la Reunión y Marcha Anual de Deportistas con Veteranía FEDME.

7. Aprobación, si procede, de la modificación del Calendario Deportivo vigente aprobado en la AGE de 10 de Diciembre de 2022.

7.1. El Sr. Giner informa sobre los cambios propuestos y comenta que se realizan porque las circunstancias obligan a ello, no por gusto.

7.2. El Sr. Tezanos manifiesta que entiende que debe haber modificaciones en el Calendario Deportivo pero estos deberían ser aprobados previamente por la Comisión Delegada.

7.3. El Sr. Giner responde que los cambios no siempre responden a cuestiones internas de los organizadores sino de las administraciones públicas, calendarios internacionales, etc.

7.4. Se debate la posibilidad de que se consulten los cambios por correo electrónico. La Sra. González toma nota de la propuesta y se estudiará su viabilidad.

7.5. El Sr. Ayora comenta que los cambios en los calendarios no gustan a nadie pero habría que diferenciar entre los que se deben realizar obligatoriamente porque no se puede celebrar la actividad y los que son motivados por otras razones. Pide que conste en acta que, si se desea, se puede incluir la propuesta del Sr. Tezanos para convocar una reunión de Comisión Delegada cada vez que se produzca un cambio a fin de que sea aprobado. El Sr. Nasarre sugiere la posibilidad de que en el propio documento "Calendario deportivo 2024" se contemple su sistema de modificación.

7.6. La Comisión Delegada vota la modificación del Calendario Deportivo:

Votos a favor: 5

En contra: 1 (Sr. Tezanos)

Abstenciones: 0

ACUERDO: Aprobar la modificación del Calendario Deportivo.

8. Elaboración del informe previo correspondiente a la liquidación presupuestaria y la gestión económica de la FEDME en 2022 y a la memoria anual de actividades 2022.

- 8.1. La Sra. González recuerda que se trata del informe que se presentará a la Asamblea General el día siguiente.
- 8.2. El Sr. Meléndez comenta, respecto al cierre del ejercicio 2022, que no es satisfactorio ya que el resultado arroja un déficit superior a 375.000,00 €. El CSD ya dispone de la auditoría y conoce el resultado del ejercicio. A continuación informa sobre el fondo de reserva y explica que el nivel de endeudamiento estructural es 0. Asimismo, comenta las principales desviaciones tanto en ingresos como en gastos.
- 8.3. A continuación el Sr. Meléndez explica la evolución en los últimos años de diferentes aspectos como, por ejemplo, la evolución de los gastos de estructura, de las licencias, de la captación de ingresos privados, del área de proyección social, del área deportiva, etc.
- 8.4. El Sr. Tezanos comenta varios aspectos de la gestión económica con los que no está de acuerdo y comenta que lo que hay que mirar es la cuenta de resultados, no se puede realizar una gestión económica que cada año suponga cerrar el ejercicio con déficit. El proyecto puede ser bueno pero no ser sostenible económicamente.
- 8.5. El Sr. Romeo comenta que, aunque es cierto que el gasto es muy elevado, también es una inversión de futuro.
- 8.6. A continuación la Comisión Delegada vota la liquidación presupuestaria y la gestión económica de la FEDME en 2022, así como la memoria anual de actividades 2022 para la realización del informe a la Asamblea General:

Memoria Anual de Actividades 2022

Votos a favor: 5

En contra: 1 (Sr. Tezanos)

Abstenciones: 0

Liquidación presupuestaria y gestión económica 2022

Votos a favor: 5

En contra: 1 (Sr. Tezanos)

Abstenciones: 0

ACUERDO: Recomendar a la Asamblea General la aprobación de la liquidación presupuestaria y la gestión económica de la FEDME en 2022, así como la memoria anual de actividades 2022

9. Ruegos y preguntas.

- 9.1. El Sr. Romeo plantea la duda de si el funcionamiento de la CD incompleta con 7 miembros en lugar de 10 es conforme con la legalidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:35
De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

GAEL GONZÁLEZ ALLONA
Secretaria General